

Ariel Laurencio Tacoronte

# El tiempo como implicatura

(doi: 10.57571/109382)

Testi e linguaggi (ISSN 1974-2886)

Fascicolo 1, gennaio 2024

**Ente di afferenza:**

()

Copyright © by Società editrice il Mulino, Bologna. Tutti i diritti sono riservati.

Per altre informazioni si veda <https://www.rivisteweb.it>

## Licenza d'uso

Questo articolo è reso disponibile con licenza CC BY NC ND. Per altre informazioni si veda <https://www.rivisteweb.it/>

# El tiempo como implicatura

por *Ariel Laurencio Tacoronte\**

## Abstract

We need a theoretical model that would allow us to analyze the data offered by the use of language in context. In the case proposed here, the use of the so-called *verb tenses*. We can create a model or also make use of an already existing one. It should suffice that we can validate it with the results of data analysis, that it does not produce exceptions or contraventions, and ideally that it homogeneously accounts for other linguistic uses, not just the verbal ones. As a previous step, however, to the use or shaping of a model, we need to look at these uses closely. Among other reasons, to check which insights this observation can provide in the construction of the model. The results of such an examination are offered here. This will also allow us to appreciate the role played by implicature in the creation of temporal meaning in verbs.

*Keywords:* Verbal tense, Temporality, Principle of relevance, Inference, Implicature.

TEDDY: –Keep it simple. No math.

RANDALL: –But it's all math.

(*No mires parriba*, 00:24:38)

## Introducción

Si en una frase como *Es que si no voy no lo veo* tanto la forma verbal *voy* como *veo* pueden tener una lectura futura pero también pasada, y posiblemente también de presente habitual pero no de presente a secas, ¿cuán de PRESENTE podemos seguir considerando esas formas verbales? Si en una frase como *Entonces ya se lió*, una lectura temporal adjudicable a la forma *lió* es de futuro, o también de presente gnómico, ¿cuán de PRETÉRITO podemos seguir considerándola? Y así podríamos ir enumerando distintas posibilidades y contextos donde las formas verbales no corresponden al tiempo que les hemos asignado en la descripción de la lengua.

Tradicionalmente se ha considerado que la categoría de tiempo encuentra expresión lingüística en las formas verbales temporales del lenguaje (cf. Weinrich, 1977, pp. 7-8). Ya en la antigüedad, la filosofía griega cuestionaba la concepción intuitiva que posee o parece poseer el ser humano respecto al tiempo, según la cual este se divide en tres

\* University of Sassari; [alaurencio@uniss.it](mailto:alaurencio@uniss.it).

períodos, *pasado*, *presente* y *futuro*, dispuestos a su vez a lo largo de un eje. Critica esta sobre todo la posibilidad de existencia del presente, concepto que sin embargo se hace necesario salvaguardar en el terreno de la gramática, visto que con los verbos se trata al presente, y no solo, como una realidad (cf. Versteegh, 1980, pp. 340-1). A pesar de esto, buena parte de la lingüística ha trabajado con el parámetro tiempo como si la cuestión no planteara ninguna duda o perplejidad. No pocos autores, aun construyendo sistemas explicativos para dar cuenta de la expresión temporal a través de otros factores o la combinación de otros factores, dan por sentada una existencia efectiva de los tres conceptos del “tiempo natural”, a los cuales los diferentes tiempos verbales de algún modo indicarían (para una panorámica de distintos tratamientos, véase Bosque, 1990). Encontramos en el uso de la lengua, sin embargo, numerosos casos en los que la forma verbal se desvía del valor temporal que se le suele adjudicar. Algunos casos se hallan ampliamente tratados en la bibliografía, como por ejemplo el uso del PRESENTE en la narración de hechos pasados (cf. RAE & ASALE, 2009, pp. 1709-21). Otros resultan menos conocidos o hasta sorprendentes, como por ejemplo la posible interpretación pasada de formas tradicionalmente catalogadas como de FUTURO (cf. Matte Bon, 2006, pp. 31-2; véase también Laurencio, 2022a, p. 1648).

Se han intentado encontrar soluciones a este poco poder explicativo de la categoría *tiempo* como motor de las formas verbales, con por ejemplo la estipulación de que en el uso verbal rige en cambio un principio de *temporalidad*. Según este principio, un evento verbal “puede ser considerado anterior, simultáneo o posterior a otro” (Rojo & Veiga, 1999, p. 2876), con lo que “se expresa la orientación de una situación, bien con respecto a un punto central (el origen), bien con respecto a otro punto que, a su vez, está directa o indirectamente orientado con respecto al origen” (Rojo, 1990, pp. 25-6). El principio de temporalidad, sin embargo, no satisface, en nuestra opinión, un requerimiento mínimo de un constructo teórico: si por un lado establece usos “centrales” y “dislocados”, por el otro no explica, por ejemplo, cómo es que se obtienen los últimos a partir de los primeros. O por qué razón los centrales lo son, y viceversa. Y si bien, por una parte, intenta explicar algunos usos como modales, igual no aclara o no logra aclarar, en ocasiones ni lo menciona, el porqué prácticamente cada forma verbal puede indicar al menos algún otro tiempo que no es el que supuestamente le correspondería, o qué relación guarda la modalidad con el tiempo.

Podría decirse que impera o ha imperado una cierta costumbre de asignar valores a partir de oraciones descontextualizadas, de percibir la oración libre de todo contexto como aquella portadora del significado más íntimo de los elementos que la componen (cf. Roca Pons, 1986, p. 220; Rojo & Veiga, 1999, p. 2900; para una crítica de esta postura, véase Ducrot, 1984, pp. 13-4; también Laurencio, 2019a, pp. 22-5). Así, con tal procedimiento, es que se llega por ejemplo a asignar un determinado valor inmanente temporal a las formas verbales, como el de futuro a las llamadas en español FUTURO SINTÉTICO y FUTURO ANALÍTICO (cf. RAE & ASALE, 2010, p. 447). Luego, los valores que se encuentren en los ejemplos de lengua y que no coincidan con este valor temporal serán valores discursivos, no gramaticales, o peor aún, valores dislocados. Esto, por otra

parte, explica que nos cueste admitir o simplemente ver lo que, sin embargo, es posible en el sistema lingüístico, el que estas formas verbales puedan presentar incluso valores temporales antitéticos al designado como central.

Dicho de otro modo, ¿de dónde sale una idea de que una forma como CANTARÉ expresa futuro? Si miramos los contextos reales, podremos ver que la mayor parte de las veces, en distintas hablas, no se refiere o no parece referirse a un futuro extralingüístico (cf. Borrego Nieto, 2013, p. 39). ¿Es posible que antes indicaba realmente más bien un futuro y se ha producido un cambio lingüístico (cf. Escandell, 2018), pero que seguimos con la tradición denominativa –que comporta a su vez una falla en la concepción o la ideación de la forma–? Igual no sea de descartar como idea. Y sin embargo hay un hecho que suele pasar desapercibido y en el que vemos una razón fundamental de por qué se ve primariamente a CANTARÉ como futuro, y es el ya aducido más arriba: deducimos su significado gramatical a partir primariamente de la forma descontextualizada (cf. Laurencio, 2019a, pp. 22-6). Otra razón influyente, complementaria a esta, sería la tentativa de asimilación de un mecanismo gramatical con uno de los tipos de contexto en que este se utiliza (Matte Bon, 1999, p. 108).

Si partimos de que el enunciado es la unidad básica de análisis lingüístico, y de que un enunciado es tal solo por darse en un contexto, deberíamos descartar ipso facto este modo descontextualizado de identificar significados. Imaginemos que nos pregunten qué significa *pasar*. Al ser una lexía sobre la que solemos tener conciencia de su elevada polisemia, lo normal es que respondamos: *¿En qué contexto?* Es algo que, sin embargo, no solemos hacer con las formas o las estructuras gramaticales. Una como ESTAR + GERUNDIO es interpretable aspectual y temporalmente de numerosas maneras (Laurencio, 2019a, pp. 200-38), pero parece obvia su definición en caso de hipotética pregunta sobre ella: *Designa una acción en curso*. Al responder así, sin tener conciencia de la falsedad de esta afirmación, nos estamos basando en una descontextualización a ultranza de la estructura. Luego, si de la afirmación hacemos una regla, nos tendremos forzosamente que encontrar con casos que de ella se desvían.

Si una regla produce excepciones, o usos que a ella no se atienen, entonces tal regla no se está validando con los resultados que da, o que no da. En lo que sería el marco de la formalización de un modelo teórico, o de una serie de reglas, es necesario verificar la validez del modelo, y si este produce contradicciones, habría que cambiar de modelo, o hacer ajustes en él, como cambiar de metalenguaje (Culioli, 1971, p. 8). Debería bastar un solo caso de un enunciado bien formado, reconocible como correcto y funcional por los hablantes, y que no se produzca según lo que estipula una regla, para que salten las alarmas. Y un buen punto de partida, o mejor, de vuelta a partir, resultarían precisamente tales casos díscolos, desviados o teratológicos, que bien pudieran tener la clave de lo que buscamos (Adamczewski, 1978, pp. 12, 14). Esto, en línea con el principio señalado por Searle (1969, p. 14), sobre que “es el dominio de las reglas quien dicta la respuesta”. Así, en caso de que una regla no proporcione resultados adecuados o reconocibles como tales, tenemos un problema con ella; deberíamos cuanto menos repensarla, cuestionarla.

Es precisamente lo que intentaremos hacer aquí, presentar una serie de observaciones sobre el comportamiento verbal que muestren la poca adecuación de los resultados obtenibles con reglas que utilizan categorías como *tiempo* o *temporalidad* para explicar tal comportamiento. Es algo que ya señala Weinrich (1977, p. 27), el hecho de que “los tiempos verbales tienen en su conjunto funciones de señalización que no se dejan describir adecuadamente como informaciones temporales”. No propondremos por lo pronto una solución al problema, en la determinación de la cual nos encontramos trabajando actualmente. Nos bastará constatar la problemática señalada, que nos permita esbozar mínimamente el papel que juega el fenómeno de la implicatura en las interpretaciones no temporales pero también las temporales del verbo (cf. Matte Bon, 1997, p. 109; para un modelo básicamente temporalista que introduce el principio de la relevancia como factor procedimental en el uso del verbo, véase Saussure, 2003). O sea, no ofreceremos una propuesta acabada o formalizada sino que nos limitaremos a la recopilación, ordenamiento y comentario de los datos. En ocasiones puntuales, haremos mención de algunas herramientas ya creadas, integradas a su vez en el modelo teórico de referencia.

## I

### Tempus pro tiempo. Observación de datos

Permítasenos, siquiera por un momento, en el marco de la introducción a este acápite, designar el *tiempo verbal* con el término *tempus* (voz de origen latino utilizada en tal sentido en alemán, cf. Weinrich, 1977, p. 7), o sea el morfema, desinencia, o paradigma de conjugación de un verbo. Con el término *tiempo*, por otra parte, designaríamos el tiempo extralingüístico, el que pasa o parece pasar, el que a veces corre pero nunca se detiene. Así, a continuación, presentaremos seis casuísticas de uso de un *tempus* para designar un determinado *tiempo*, o mejor dicho, desde nuestro punto de vista, donde el uso de un *tempus* se puede o debe interpretar como ubicable en un punto del eje temporal que no es el que parece en principio designar. Esto sin contar que en ocasiones los operadores abstractos que son los morfemas verbales no son interpretables temporalmente, o no es pertinente hacerlo.

Como el objetivo es más bien expositivo, presentaremos brevemente cada uso haciendo mención a distintas observaciones hechas sobre ellos por distintos autores. En algunos casos, intentaremos argumentar diferentes aspectos relacionados con el funcionamiento y la percepción de las formas verbales. Intentaremos asimismo ahondar más en algunas estipulaciones así como evaluar otras, siempre con el ánimo de hallar hilos conductores que nos permitan plantearnos siquiera una solución a la problemática expuesta. Una solución última, que dé cuenta homogéneamente del funcionamiento de las formas verbales y de la producción de lecturas temporales, deberá esperar a un mayor refinamiento de las herramientas teóricas utilizadas y a utilizar, debiendo contar asimismo con un espacio más amplio que el aquí disponible.

Respecto a las muestras de lenguas que utilizaremos a continuación y a lo largo de este trabajo, proceden de distintas obras televisivas. Más allá del debate que puedan

suscitar temas como el de la oralidad fingida (cf. Brumme, 2012, p. 13) o la pertinencia de un corpus constituido por guiones (cf. Briz, 2012, pp. 125-7), en nuestra selección prima que se traten de enunciados bien formados, en cuanto se adecúen a su propia situación de emisión (para una fundamentación más detallada de esto, véase en Laurencio, 2019a, pp. 19-26). Precisamente, para corroborar los parámetros de la situación de emisión así como la conformidad del enunciado a estos, es necesario un corpus donde tal situación esté presente, por lo que un programa televisivo, contenedor portátil de enunciados a la vez que de sus propias situaciones de emisión, resulta en ello de un valor inestimable.

Sobre convenciones tipográficas empleadas en el cuerpo del texto, se recurre a *cursivas* para usos metalingüísticos, como, por ejemplo, referencias a distintos conceptos o denominaciones. También se recurre a *cursivas* para la indicación de lexías que aparecen en las muestras analizadas; asimismo, para la indicación de oraciones y de paráfrasis. A las VERSALITAS recurrimos, por otra parte, para la denominación de distintos operadores lingüísticos, ya sean gramaticales o léxicos. A {VERSALITAS ENTRE CORCHETES}, para la referencia a enunciados o a segmentos de enunciados tratados en los análisis. En los ejemplos de muestra, se alterna entre cursivas y subrayado para destacar elementos contrastados.

### 1.1. Presente pro pasado

Este uso conoce distintas vertientes, categorizadas como *presente histórico* (RAE & ASALE, 2009, pp. 1715-6), *presente narrativo* (RAE & ASALE, 2009, p. 1719), *presente de hechos representados* (RAE & ASALE, 2009, p. 1716), *presente analítico* (RAE & ASALE, 2009, pp. 1716-7), *presente de sucesos recientes o de pasado inmediato* (RAE & ASALE, 2009, pp. 1717-8). Si bien cada cual presenta unas ciertas y determinadas características, todas tienen en común una interpretación temporal de pasado cronológico.

Autores como Seco (1979, p. 157) ven este como un mecanismo de inyectar realidad a hechos que ya no la tienen. En la misma vena, Briz (2004, p. 45) sostiene que de tal modo se hacen actuales unos hechos pasados, aproximándose dichos acontecimientos al momento del habla y al coenunciador. Constituiría así este un recurso personalizador, además de vivificador y dramatizador del discurso.

(1)

MIGUEL: –¿Sabes lo que me *dijo* el otro día Diana? Que quería ser presidenta de gobierno. Dice: “Papá, quiero ser presidenta del Gobierno, porque los que hay ahora no me gustan nada” (*Cuéntame*, 328, 00:18:49).

(2)

HUGO: –Y me *han echado* del Anne Frank.

MAYA: –¿Qué?

HUGO: –Después de tanto lío, Ester me envía a la mierda (*HIT*, 5/1, 00:48:41).

(3)

SANTOS: –Joder con la niña...

DAVID: –Está claro que esta no se achanta con nada.

MÁRQUEZ: –No es la primera vez que la interrogan (*Vivo*, 31, 00:39:32).

En nuestra opinión, aun si los mentados efectos de sentido son efectivamente perceptibles en las muestras presentadas, no deben tomarse como motores del uso de la forma. Reparemos, si no, que en los dos segundos casos, (2) y (3), difícilmente pueda sustituirse la forma de PRESENTE con otra supuestamente más adecuada, o neutra, para representar un evento pasado. Se ha querido buscar la clave de esto por ejemplo en la estipulación de un principio de actualización de la referencia (cf. Rojo & Veiga, 1999, pp. 2903-4). Habría por lo pronto, sin embargo, que entender por qué tal actualización es prácticamente obligatoria aquí, sin dejar opción al enunciador de no proceder a ella. En cualquier caso, la gestión enunciativa aquí presente puede llegar a convencionalizarse en ciertas estructuras sintácticas, como la que aparece en (3), y en las muestras que siguen, (4), (5) y (6). En las dos primeras, tenemos un operador como el cuantificador CASI que prácticamente lleva a recurrir a la forma de PRESENTE, en alternancia posible aquí con el IMPERFECTO, aun si el hecho se ubica en el pasado, más cercano (4) (cf. RAE & ASALE, 2009, p. 1719), pero también más lejano, (5). En cursivas marcamos las formas verbales, PERFECTO e INDEFINIDO respectivamente, que propician la interpretación de cercanía o lejanía. En la última, (6), volvemos a tener algo de lo mismo, con el sintagma articulado con la preposición PARA. Repárese en que aquí el PRESENTE {LLAMA} retoma el INDEFINIDO, instanciado anteriormente, {LLAMÓ}, de la misma manera que el {DICE} de (1) más arriba retoma a {DIJO}.

(4)

HUGO: –Casi la palmas. ¿O no lo *has visto*? ¿Eh? (*HIT*, 6/1, 00:30:19).

(5)

MARÍA: –Lo siento, Helena, pero le *atropelló* y casi le mata. Yo no pienso parar hasta que le metan en la cárcel (*Cuéntame*, 381, 00:34:14).

(6)

PURA: –*Llamó* tu hermano Miguel.

ANTONIO: –Sí, me lo acaba de decir Merche. Hay que fastidiarse, eh. Para un día que salgo, madre, resulta que llama y no puedo hablar con él (*Cuéntame*, 47, 00:39:21).

Un caso en el que no se ha solido reparar es el de la estructura ESTAR + GERUNDIO conjugada en tiempo presente, o paradigma ESTÁ CANTANDO. En la amplia literatura revisada, para el español y otras lenguas, solo encontramos una breve mención de esta posibilidad, para el inglés, en Joos (1964, p. 107), así como en Adamczewski y Gabilan (1996, p. 40). Joos considera que, si bien se percibe una validez de la predicación con BE

+ ING en presente para tiempos ligeramente anteriores a ella, en rigor no es la naturaleza del evento, o sea su efectivo carácter pasado, lo que importa, sino la probabilidad de la validez de la predicación para el tiempo al que se refiera, o sea para el presente. Adamczewski y Gabilan, por otra parte, se limitan a anotar que en casos como *You're joking!* '¡Estás bromeando!', o *You're splitting hairs!* '¡Le estás buscando la quinta pata al gato!', ambos enunciados se sitúan después de la acción verbal en sí. Ya esto podría bastar para deber revalorar la afirmación de que ESTAR + GERUNDIO en PRESENTE suele indicar una *acción* en curso (cf. RAE & ASALE, 2010, p. 548), allí donde la acción en sí indicada por el verbo raramente prosigue en el momento en que se enuncia con este operador conjugado en tal tiempo verbal. Para un estudio más detenido sobre el particular remitimos a Laurencio (2019a, pp. 197-200, 239-79), donde se tocan el español y otras lenguas, y a Laurencio (2019b), concentrado en el español.

En las muestras a continuación, tenemos en (7) una situación donde se llevan en la ambulancia a los padres de Josemi, a los que este y su hermana, Natalia, habrían intoxicados con un gazpacho afrodisíaco que habían preparado para que se reconciliaran. Obsérvese que el uso del PERFECTO, en cursiva, en boca del personaje de Andrés, actúa como un *demarcador* que demuestra que el evento verbal referido con la predicación {ESTÁN ENVENENANDO} ha tenido lugar en el pasado (para el concepto de demarcador, véanse Laurencio, 2019a, p. 199; 2019b, p. 268). En la siguiente, (8), el personaje de Carlos pregunta si algo dicho anteriormente por Alejandro lo debe interpretar como una pedida de matrimonio. Y de nuevo aquí, en el turno de habla sucesivo, nos encontramos con la misma acción de *decir* configurada con el PERFECTO, que nos ayuda a evaluar el carácter pasado de la predicación {ESTÁS DICIENDO}. Finalmente, en (9), de modo parecido, ante el descubrimiento de una compra ya efectuada con su tarjeta de crédito, Nieves juzga que la han hecho las vecinas del 1º A. Que el evento verbal se ubique en la línea temporal en un momento del pasado no impide, como se puede apreciar, que recurra a ESTAR + GERUNDIO conjugándolo en PRESENTE.

(7)

ISABEL: -¿Pero qué ha pasado?

VICENTA: -Estos, que *están envenenando a la oposición*.

JOSEMI: -Joder, macho, tú casi te cargas a mis padres con las pastillas para caballos.

ANDRÉS: -No, esas pastillas están probadísimas, *habéis sido* vosotros con la mezcla esa que habéis hecho (*Aquí*, II/2, 00:55:00).

(8)

CARLOS: -¿*Me estás diciendo que te pida matrimonio?*ALEJANDRO: -No, yo no *he dicho* eso (*Vivir*, II/I, 00:40:34).

(9)

NIEVES: -Pero si yo no *he comprado* nada.

MENSAJERO: –Aquí hay *una compra* por internet a nombre de Nieves Cuesta, calle Desengaño, 21, 1º A.

NIEVES: –No, pero en el 1º A viven las... ¡Juan, que están comprando con mi tarjeta! (*Aquí*, 5/3, 00:56:50).

## 1.2. Presente pro futuro

La forma verbal de PRESENTE INDICATIVO alcanza un valor de futuro, o debe interpretarse con tal valor, cuando se halla en concomitancia con elementos lingüísticos, como por ejemplo adverbios temporales, que ubiquen el evento verbal en un momento posterior al momento del habla, como sucede con *mañana* en (1), o *luego* en (2), o *en agosto* en (3) (cf. Marcos Marín *et al.*, 1998, p. 212; Gutiérrez Araus, 2000, p. 223; RAE & ASALE, 2009, p. 1720).

(1)

NÉSTOR: –Claro que sí. Si ya tengo el cura. Ya tengo todo. *Mañana* nos casa (*Aquí*, 3/3, 00:05:34).

(2)

BEA: –No pasa nada, *luego* me cuentas qué tal ha ido (*Aquí*, 13/2, 00:30:57).

(3)

PALOMA: –¡*En agosto* estamos en Fuengirola, hombre! (*Aquí*, 12/2, 00:58:35).

Como ya observado por Rojo y Veiga (1999, p. 2904) o por Matte Bon (2006, p. 10), también en ausencia de tales elementos lingüísticos podemos obtener una lectura de futuro. En nuestra opinión, a tal interpretación se llega en tal caso por la actuación del principio de relevancia, donde si la acción no es interpretable como pasada o presente gracias a unos conocimientos propios o compartidos sobre tal evento verbal, no queda sino ubicarla en el futuro respecto al eje temporal. Esto lo podemos observar en muestras como las siguientes, (4), (5) y (6). Obsérvese que en la última, (6), resultaría impracticable, sino imposible, usar en la expresión de futuro una forma “propia” de FUTURO, respetando la misma operatividad de proponer o intentar establecer un dato.

(4)

LUCÍA: –Mamá, queeee... queeee... que Roberto y yo nos casamos (*Aquí*, 9/1, 00:04:15).

(5)

JOSEMI: –Ah, y necesito pasta.

JUAN: –¿Cuánta?

JOSEMI: –Pues con cien euros me apañó, ja (*Aquí*, 4/3, 00:03:33).

(6)

INÉS: –Que sí, que está triste. ¿Por qué no hacemos algo en su cumpleaños, el viernes? (*Cuéntame*, 372, 00:35:51).

Autores como Seco (1971, p. 65) consideran que este uso sirve “para trazar con rasgos más vivos la acción que todavía es eventual”. Otros, como Gili Gaya (1980, pp. 155-6), estiman que así “significamos la intención presente de realizar una acción futura”. Son estos efectos expresivos que igualmente son adjudicables a otros operadores, como el de intención a IR A + INFINITIVO (cf. Bravo, 2008, p. 403), y en cualquier caso, en cuanto efectos de sentido, no deben considerarse como valores operativos de estas u otras formas verbales (cf. Matte Bon, 2006, p. 11; Laurencio, 2020, p. 132).

En otro orden de ideas se encuentra la observación de Gili Gaya (1980, p. 156) sobre que el uso del PRESENTE en forma interrogativa para pedir aprobación se halla en relación con el futuro, como vemos en (7) y (8). Nos hallamos aquí no en el plano de posibles efectos de sentido sino de la gestión enunciativa que puede hacer de un contenido un enunciador respecto al coenunciador. En este caso preciso, es posible advertir una característica propia del operador PRESENTE, la de permitir negociar los contenidos que maneja (D’Adamo, 2000, p. 141; Laurencio, 2017, p. 76). La interpretación temporal futura se obtendría lo mismo aquí con arreglo al principio de relevancia expuesto más arriba: el enunciador aún no se encuentra haciendo lo referido ni lo ha hecho, por lo que la inferencia más relevante es la ejecución futura del evento verbal.

(7)

VICENTA: –Emilio está nervioso. ¿Le entrevisto? (*Aquí*, 9/5, 00:55:04).

(8)

MARIANO: –¿Abrimos? ¿Lo dejamos? (*Aquí*, 8/5, 00:41:45).

El pedir aprobación, sin embargo, no tiene necesariamente que hallarse en relación con el futuro. Una aprobación se puede pedir sobre algo que se está realizando ya, como sucede en la muestra (9). Es por ello que la lectura temporal pertinente aquí es la de presente. Recuérdese que la actuación del principio de relevancia está íntimamente relacionada al ámbito de las implicaturas, resulta una explicación de cómo se seleccionan. Que en esta lectura de presente, así como en la anterior más arriba de futuro, se active tal principio, equivale a estimar que cada lectura se está obteniendo por implicatura:

(9)

DIEGO: –¿Lo meneo así como un cóctel? (*Aquí*, 14/3, 00:22:53).

Un análisis que no suele hacerse es el de las posibles razones para la alternancia de varias formas verbales en un mismo enunciado en la expresión de un mismo tiempo extralingüístico (cf. Matte Bon, 2006, p. 11). Como indicado en la introducción, no es nuestro objetivo aquí delinear una solución al problema, por lo que nos limitaremos a constatar la necesidad de investigar en esta línea (cf. Polanco Martínez *et al.*, 2005). El principio lógico de base que por lo pronto seguimos sería que si dos o más formas verbales indican un mismo tiempo, alguna razón debería haber para que aparezcan en el mismo enunciado indicando tal tiempo, y a ese punto tal motivo no sería o no debería ser uno de carácter temporal. Exponemos a continuación algunas muestras cuyas alternancias de formas verbales con sentido de futuro plantean interrogantes a las que debería darse respuesta en este sentido. Al respecto, merece asimismo atención el hecho de que en (10) los eventos representados por cada morfema verbal en {CUIDO}, {VEREMOS} y {PASO} se ubican en distintos momentos del futuro. Por otro lado, la pareja de eventos {VEREMOS} y {ORGANIZAMOS} en (11), así como {DEMUESTRO} y {VOY A TRAER} en (12), indican respectivamente un mismo momento de realización futura, resultando sin embargo formas verbales diferentes. Así, por ejemplo, si en (10) se podría tal vez aducir que el {VEREMOS} indica un futuro más alejado que el {CUIDO} (cf. Alcina & Blecua, 1979, p. 793), lo mismo no procedería afirmar en (11), donde el {VEREMOS} debería interpretarse, por lógica extralingüística, como más cercano en el eje temporal que el {ORGANIZAMOS}.

(10)

JUAN: –Bueno, yo le cuido a Joselito, y de lo otro, ya veremos.

DIRECTOR: –El domingo me paso a recogerlo (*Aquí*, 6/3, 00:07:17).

(11)

VICENTA: –Pues... no sé, ya veremos cómo lo organizamos (*Aquí*, 13/3, 00:02:50).

(12)

JUAN: –Oye, te lo demuestro. En la puerta hay un señor que hace fotografías, te la voy a traer (*Aquí*, 6/3, 00:11:02).

Manteniéndonos en el orden de los efectos expresivos tomados como valores operativos, como el mencionado anteriormente factor de lejanía o cercanía temporal, el cual se considera en ocasiones actuante en la selección entre formas de FUTURO, o entre FUTURO y PRESENTE (cf. Alcina & Blecua, 1979, p. 793), detengámonos en (13). Este caso, donde la forma de PRESENTE indica un futuro posterior al indicado por la propia forma de FUTURO, resulta cuanto menos curioso, por lo “ilógico” que aparecería.

(13)

NÉSTOR: –*Voy a hacer un par de llamadas* y luego hablamos, ¿ok? (*Aquí*, 3/3, 00:16:13).

Por otra parte, obsérvese que, en rigor, el uso del PRESENTE en función imperativa nos lleva a una lectura necesariamente futura o posterior de la realización del evento verbal designado (cf. RAE & ASALE, 2009, pp. 1676, 1720). Puede aparecer en autonomía, sumándose así a la posibilidad mentada anteriormente de no requerimiento de elementos lingüísticos acompañantes que ubiquen el evento en un momento sucesivo, como en (14). Repárese aquí en la aparición asimismo de ESTAR + GERUNDIO conjugado en PRESENTE, en similar función imperativa y por ende con lectura de futuridad.

(14)

PEPE: –Ya *te estás llevando eso de aquí* y lo tiras al primer contenedor que veas, ¿entendido? (*Peluquería*, 194, 00:03:02).

También puede aparecer en pautas sintácticas, como IMPERATIVO / PRESENTE PRO IMPERATIVO, que meritaban la pena de recibir especial atención en cuanto pueden arrojar luz sobre los mecanismos de construcción del enunciado, (15) y (16).

(15)

NIEVES: –Anda, *coge* al pájaro y lo metes en la jaula (*Aquí*, 6/3, 00:30:57).

(16)

MÁRQUEZ: –Atiende... eh... *ve* a buscar a Sebas y os vais al Victoria (*Vivo*, 22, 00:07:19).

Otra forma o estructura verbal conjugada en PRESENTE y con la que es dable obtener interpretaciones temporales futuras es ESTAR + GERUNDIO. Se suele aducir que requiere la presencia o compañía de un adverbial que presente la situación en desarrollo en un momento dado del futuro para que sea posible tal lectura (cf. Yllera, 1999, p. 3405), o que en cualquier caso no es tan común el fenómeno en las hablas europeas como lo sería en las americanas (cf. Aoto, 2003, pp. 22-3). Como se ha podido ver en Laurencio (2019a, pp. 231-4), en realidad la expresión futura conseguible con ESTAR + GERUNDIO en PRESENTE está mucho más difundida de lo que se suele considerar, y no parece cumplir necesariamente la mentada condición, ni siquiera en las hablas europeas, para las que primariamente se estipula. Las siguientes muestras de español peninsular darían prueba de ello. En (17), una acción como *tomarse las mandarinas de la suerte*, en vez de las tradicionales uvas de Nochevieja, se sitúa en el futuro. En la consecución de tal efecto de sentido contribuye, sin lugar a dudas, la determinación temporal con sentido futuro DENTRO DE + CUANTIFICADOR. En (18), por otra parte, lo que sabemos de la situación, el hecho de que Isabel no es aún presidenta de la comunidad, y estamos asimismo aquí ante una lectura obtenida por implicatura, nos permite interpretar el evento verbal *meterse en un marrón*, equivalente a *ser presidenta*, como ubicable en un momento posterior al de habla.

(17)

PALOMA: –Pero bueno, ¿es que en esta casa nadie va a tener uvas?

VICENTA: –¿Por qué no tomamos las mandarinas de la suerte? Seguro que dentro de cincuenta años está todo el mundo haciendo lo mismo (*Aquí*, 17/1, 00:15:56).

(18)

ISABEL: [LEE] –Queridos convecinos, esta comunidad necesita un cambio, un soplo de aire fresco...

ANDRÉS: –Isabel, escúchame, ¿pero tú sabes el marrón en el que te estás metiendo? ¿Para qué quieres *ser presidenta*? (*Aquí*, 11/2, 00:12:26).

### 1.3. Pasado pro presente

Entre las formas verbales dedicadas a la expresión del pasado, o referencia a un evento acaecido en el pasado, se contarían en principio las siguientes tres: PRETÉRITO INDEFINIDO o paradigma CANTÓ (cf. Rojo & Veiga, 1999, pp. 2902-3), PRETÉRITO PERFECTO o paradigma HA CANTADO (cf. Cartagena, 1999, p. 2941), y PRETÉRITO IMPERFECTO o paradigma CANTABA (cf. Gili Gaya, 1980, p. 160). Las dos primeras formas, el INDEFINIDO y el PERFECTO, presentan una regularidad fundamental: nunca dan o parecen dar lecturas de presente. Esto es algo que hemos podido apreciar a lo largo de todo el análisis de corpus que hemos realizado durante años. Sin embargo, sí pueden referirse a hechos ubicados en el eje temporal en el futuro, fenómeno por otra parte ya conocido y analizado en la bibliografía (véase acápite siguiente, 1.3 *Pasado pro futuro*).

Dentro de la concepción no temporalista que defendemos, tendríamos que encontrar un valor, común a cada aparición de cada una de estas dos formas, INDEFINIDO y PERFECTO, que explique su señalado valor temporal pasado a la vez que su posibilidad de uso en futuro mas no en presente. Un valor así lo hemos hallado en la estipulación del principio de *objeto perfilado* (Laurencio, 2017, pp. 70-2; 2019a, pp. 281-95), algo en relación con lo ya estipulado por Gili Gaya (1980, p. 160) sobre estos paradigmas, CANTÓ y HA CANTADO, que constituyen “hechos acabados”. Se trataría de un valor de delimitación y autonomía informativa poseído por los morfemas de INDEFINIDO y de PARTICIPIO que los hace ver como que designan un evento ya completado (cf. Laurencio, 2019a, p. 282). Claramente, un objeto así tendemos a interpretarlo en cualquier caso como de temporalidad pasada. Pero esto se debe, en nuestra opinión, al hecho de encontrarnos inmersos en el tiempo, por lo que no podemos evitar darle una connotación tal, o sea temporal, al objeto. Y nada quita que un objeto de estas características pueda ser colocado en el futuro, resistiéndose sin embargo a una interpretación de presente. La única instrucción que nos estarían transmitiendo estos morfemas es su constituir un evento completado –para posiciones que ven el PRETÉRITO INDEFINIDO como el único tiempo verbal con verdadera referencia extralingüística, o tiempo puro, véase Matte Bon (1992, p. 19); o en el caso

del PRÄTERITUM alemán, Engel (1996, p. 496); Matte Bon (2015, pp. 68-9) ampliaría esta percepción al PRETÉRITO PERFECTO–.

A lo anteriormente afirmado, sobre que con la forma de PRETÉRITO INDEFINIDO no se obtiene nunca una lectura de presente, podría hacerse tal vez, con mucha cautela –si no fuera que para mostrar lo inoperativo de estas distinciones–, una salvedad. Estamos pensando en la categoría de lo *gnómico* (cf. RAE & ASALE, 2009, pp. 1417, 1713), la cual normalmente se asocia al presente, soliénose hablar de *presente gnómico*, un presente válido para cualquier lapso temporal (cf. RAE & ASALE, 2009, p. 1713). En nuestra opinión, son dos categorías diferenciadas, pero si por un momento aceptáramos la asociación, podríamos incluir en la cuenta del *pasado pro presente* el uso denominable *pretérito gnómico* (cf. Jespersen, 1975, pp. 309-10), del que (1) y (2) pueden servir de muestra. En cualquier caso, son ejemplos donde se puede ver el carácter de completitud que imprime el morfema verbal. Carácter del que insistimos en su naturaleza no temporal. Luego, la interpretación o ubicación temporal que adjudiquemos al evento se efectuará con arreglo a aquello que se pueda por relevancia interpretar en el contexto de emisión del enunciado.

En el primer caso, visualizando la escena y tomando en cuenta los supuestos de la situación, parece más adecuada una lectura de futuro. O sea, que se acabará lo que deba acabarse, representado por la predicación {SE ACABÓ}, en un momento posterior al de la enunciación. En (2), en cambio, hay una clara referencia a una experiencia pasada que podrá repetirse en el futuro, de lo cual se puede concluir, por implicatura, que se deriva su carácter sentencioso.

(1)

CERVAN: –En cualquier momento el corazón *puede hacer ¡pum!* y se acabó (*Cuéntame*, 10, 00:11:34).

(2)

DIRECTORA: –Bienvenida y suerte mañana en tu primera clase.

RAQUEL: –Gracias.

ISA: –No te preocupes porque se te noten los nervios, eh. ¿Quién no estuvo así los primeros días? (*Desorden*, 1, 00:29:12).

Por los motivos aducidos, el único morfema verbal tradicionalmente considerado de pasado que nos resta y con el que se pueden obtener lecturas de presente es el IMPERFECTO. Es un tema tratado en la literatura (cf. RAE & ASALE, 2009, pp. 1750-1), donde se distinguen algunos usos según ciertos efectos ilocutivos obtenibles, como el *imperfecto citativo*, (3). En este ejemplo, la enunciadora maneja una información ya consabida o compartida, con objeto de apuntar a otro dato (Laurencio, 2020, p. 121): la razón de por qué el enunciador está fumando o queriendo fumar, lo cual conduce a su vez a la activación de una función comunicativa, que puede ser el reproche o la extrañeza por tal acto. Respecto al dato temporoaspectual, se obtendría uno análogo, de

habitualidad presente, al representable con un PRESENTE *Pero si tú no fumas*. Se viene a obtener una lectura tempoaspectual similar en (4), donde en cambio la enunciadora al parecer solo intenta evocar lo concerniente al instante que refiere, aun si lo evocado tiene alcance sobre el presente.

(3)

MERCEDES: –¿Qué tal? Dame una calada, anda.

NIEVES: –Pero si tú no fumabas.

MERCEDES: –No, no fumo. De vez en cuando (*Cuéntame*, 300, 00:42:22).

(4)

VICENTA: –Íbamos a llamarte a Londres, pero luego nos dimos cuenta que no hablábamos inglés (*Aquí*, 13/2, 00:41:59).

En su capacidad de representar un presente del calendario, el IMPERFECTO puede alcanzar diferentes lecturas aspectuales que no se suelen asociar con esta forma. Como en (5), donde el IMPERFECTO hace las veces de un *presente progresivo*, visto que el enunciador con él indica un evento verbal que se encuentra aún en desarrollo. Momento que podemos aprovechar para constatar que un valor aspectual, como en este caso la progresividad, no está inscrito en las formas verbales, sino que es algo que interpretamos según permitan o induzcan contexto discursivo y situación extralingüística (véase Laurencio 2019a: 91).

(5)

ANTONIO: –Madre, soy Antonio, que la *estoy llamando* desde Madrid. Sí, ya imagino que eso se lo habrán dicho. Que llamaba para saber cómo está. Que si está usted bien (*Cuéntame*, 36, 00:39:53).

En (6), por otra parte, vemos en acción la estructura IR A + INFINITIVO conjugada en IMPERFECTO. Si debiéramos juzgar por los valores temporales tradicionalmente adjudicados a cada uno de estos dos elementos, futuro el primero y pasado el segundo, habría que interpretar esta predicación de {IBA A ESTAR PICAJO} como la expresión de un futuro en el pasado, en todo caso anterior al presente. Y, sin embargo, con en mano la situación y lo ya enunciado en el contexto discursivo, no nos queda que interpretar igualmente aquí, resultando asimismo una lectura obtenida por implicatura, un *presente progresivo* o también *continuativo*.

(6)

DEBORAH: –Oye, ¿Carlos *está picado* contigo?

TONI: –¿Carlos? No, ¿por qué?

DEBORAH: –Sí, por el comentario ese que ha hecho sobre la charla.

TONI: –Que no, hombre, que no, que no lo ha dicho en serio. ¿Por qué iba a estar picado? (*Cuéntame*, 345, 00:12:09).

## 1.4. Pasado pro futuro

En palabras de Cartagena (1999, p. 2941), el significado fundamental de la forma verbal del PRETÉRITO PERFECTO “es indicar que una acción se realiza antes del punto cero que nos sirve de referencia para medir el tiempo, pero dentro del ámbito que tiene como centro la coexistencia o simultaneidad de dicho punto con el momento del habla”. Según el mismo Cartagena (1999, p. 2943), puede utilizarse con valor futuro, en sustitución del FUTURO PERFECTO, como en *El mes que viene ya he presentado el examen* en vez de *El mes que viene ya habré presentado el examen*, “para dar mayor viveza a la narración”.

En la opinión de Porto Dapena (1989, pp. 80-1), este uso aparece obligatoriamente en oraciones completivas, cuando el verbo de la principal se refiere al futuro, como en *Mañana te diré si has aprobado*. Puede también aparecer en oraciones encabezadas por el operador SI, para expresar una condición o realizar una hipótesis posible, como en *Si dentro de dos años no he sacado las oposiciones, me dedicaré a otra cosa*. Por otra parte, para Alonso Raya *et al.* (2005, p. 114), este uso obedece a la necesidad de referir, manifestando seguridad y control, un suceso futuro anterior a otro momento futuro. De lo contrario, habría que recurrir al FUTURO PERFECTO, o sea, *A las cinco habré llegado* en lugar de *A las cinco ya he llegado*.

(1)

MADRE JULIO: –Mira, un día *volvéis* a casa y yo me he ido, ¿eh? (*HIT*, 1/2, 00:32:23).

También el PRETÉRITO INDEFINIDO puede aparecer empleado con un valor temporal futuro. Según se refiere en Borrego Nieto (2013, p. 32), se predice o se relata así un futuro inminente, al presentar el hecho como ya acontecido, como si ya pudiera relatarse. Se trataría de una interpretación denominada *anticipativa* (RAE & ASALE, 2009, p. 1738), y sería posible acceder a ella si se considera inminente que el evento verbal ocurra, como aquí en (2) y en *Nos fuimos*, (6), más abajo. En ocasiones, como en el mismo (2), llega a alcanzar un valor de imperativo, valor también interpretable en (6), al estar en acto una modalidad deóntica.

(2)

ÓSCAR: –¡Bueno, ya! Te calmaste, pues (*Chema*, 62/1, 00:27:28).

(3)

FLORENTINO: –Mira, idiota. Cuando yo regrese, ya te fuiste a chingar a tu madre, ¿eh? O te mandamos, ¿cómo ves? (*Recluso*, 1/1, 00:08:45).

Como ha sido ya visto en Laurencio (2017, p. 70), este valor de contacto de futuro puede aparecer también al colocar el enunciado en un ámbito virtual, sin que la acción referida deba ser inminente (para el concepto de *valor de contacto*, o *efecto de sentido*,

véase Laurencio, 2019a, pp. 90-2, 201; véase también Laurencio, 2020, p. 132). Se registran varias razones, como por ejemplo referir una verdad general, cuasi gnómica (véase también en acápite anterior, 1.3 *Pasado pro presente*), (4), o dar por segura la verificación de un evento en el futuro, (5), instrumental en esta muestra a una amenaza:

(4)

ANA: –Y lo de trabajar fuera total pa qué, si nos pagan menos que a los tíos. Y eso no es lo peor, porque como ganes más pasta que el tío con el que sales, entonces ya se lió, porque le entra el complejo de inferioridad (*Año*, 00:11:25).

(5)

DRAGONEANTE: –Quiero saberlo todo, señores. Y hasta que yo no sepa todo, ustedes se quedaron sin radio, sin correo, sin comunicación, sin celulares, sin visitas (*Perdida*, 6/1, 00:00:49).

Habiendo reparado en esta propiedad del INDEFINIDO, de poder designar objetos verbales colocados en el futuro, no debería sorprender la existencia de expresiones, como en (6), presente en el español americano (cf. (RAE & ASALE, 2009: 1738). Obsérvese en esta muestra, además, que la injunción de irse aparece una primera vez en PRESENTE y luego en INDEFINIDO.

(6)

GUARDAESPALDAS: –Vamos, nos fuimos (*Perdida*, 1/1, 00:13:27).

Es, por otra parte, un fenómeno usual en otras lenguas, como por ejemplo el ruso (7), donde es común enunciar la decisión, la intención o la obligación de irse con una forma “normativamente” categorizada como de PRETÉRITO. Una traducción “literal” de este enunciado podría ser *¡Ya te fuiste al cuarto!*

(7)

ВИКТОР: –Пошёл в спальню! (*Mejores*, 8/1, 00:38:55)  
[ fuiste<sup>PRET</sup> en<sup>PREP</sup> habitación<sup>ACUS</sup> ]

ВИКТОР: –¡*Vete* al cuarto!

Podría decirse que en ruso se ha convencionalizado una potencialidad latente en cualquier lengua o habla. Otra lengua en la que se manifiesta esta posibilidad es el inglés, del que presentamos dos ejemplos, uno con PRETÉRITO, (8), y otro con PERFECTO, (9).

(8)

BARNEY: –White. And, uh... she'd also like a scotch and soda.

BARTENDER: –You got it. (*Cómo conocí*, 21/2, 00:05:30)  
 [ tú <sup>PRON</sup> recibiste <sup>PRET</sup> lo <sup>PRON</sup> ]

BARNEY: –Blanco. Y, eh... ella también quería un whisky con soda.  
 BARMAN: –Dalo por *hecho*.

(9)

SEBASTIAN: –I came here so we could work this land together for two years until it comes back to life and I've learned farming and then you'll go (*Anne*, 9/2, 00:19:10).  
 [ ...hasta que vuelve <sup>PRES</sup> a la vida y yo he aprendido <sup>PERF</sup> labrando <sup>GER</sup> ]

SEBASTIAN: –Vine aquí para que pudiéramos trabajar esta tierra juntos dos años, hasta que volviese a la vida y yo *hubiese aprendido* a labrar, y entonces te fueras.

Siendo en muchos análisis considerado el IMPERFECTO primariamente una forma verbal de pasado (cf. Alonso & Henríquez Ureña, 1964, p. 154; Seco, 1971, p. 65; Barbero *et al.*, 2012, p. 318; véase asimismo acápite anterior 1.3 *Pasado pro presente*), lo incluimos igualmente en este acápite, vista su reconocida capacidad prospectiva, de indicar eventos futuros (cf. RAE & ASALE, 2009, pp. 1751-2). No debe pasarse por alto que en tales lances la lectura aspectual suele ser semelfactiva, o de puntualidad, lo cual conspira contra la caracterización de este morfema verbal como imperfectivo, durativo o no terminativo (cf. Alarcos Llorach, 1949, p. 66; Rojo, 1990, p. 39; Leonetti, 2004, pp. 504-6).

(10)

PALOMA: –Te aclaman, Juan, qué carisma tienes. Si te pusieras, acababas en La Moncloa (*Aquí*, 11/2, 00:58:09).

(11)

ISABEL: –¿Y qué tal lo de buscar piso?

PABLO: –Bien, bien.

ÁLEX: –Está muy difícil, pero bueno esta tarde veíamos otro, ¿no? (*Aquí*, 13/3, 00:15:35).

(12)

ISABEL: –Emilio, por favor, avisa a los vecinos, quiero convocar una junta urgente.

EMILIO: –Perdón, doña Isabel, a ver si usted se lo podía decir a mi padre, que es que yo estoy en una emergencia (*Aquí*, 20/3, 00:25:18).

### 1.5. Futuro pro pasado

Mencionábamos en la introducción que, además de los considerados valores dislocados que presentarían las formas verbales, se encuentran valores temporales que resultan

antitéticos al que se les adjudica como central. Para el caso de las formas de FUTURO, tenemos en mente casos donde estas deben ser interpretadas con un valor temporal pasado. Parecen pasar desapercibidos pues se hallan raras menciones a esta posibilidad en la bibliografía (cf. Matte Bon, 2006, pp. 31-2).

Como observara Cartagena (1999, p. 2968), la estructura IR A + INFINITIVO presenta un valor replicativo. Es precisamente con tal valor, al ejecutar este operador una retoma anafórica directa de un contenido proposicional aparecido con antelación en el discurso (Laurencio, 2022a, p. 1649), que resulta común la coaparición de un valor temporal pasado si el evento referido es pretérito, (1), (2) y (3).

Respecto a una lectura aspectual, es preciso tener en cuenta que estas instancias de uso implican que la construcción IR A + INFINITIVO puede ser terminativa, de lo que se desprende que la no terminatividad no puede ser un rasgo que la defina (cf. Cartagena, 1999, p. 2939).

(1)

BEA: –Mauri, ¿se puede saber qué *ha pasado*?

MAURI: –El alijo de coca que trajimos de Colombia, que nos lo han pillado. ¿Qué va a pasar? El chalado de tu marido, que la ha tomado conmigo (*Aquí*, 17/3, 01:10:43).

(2)

PACO: –Oye, tío, que lo vi con mis propios ojos.

EMILIO: –Paquito, ¿y *lo* tienes *grabado*?

PACO: –¿Pero cómo lo voy a grabar, hombre, si estaba el padre delante? (*Aquí*, 15/3, 00:09:15).

(3)

FERNANDO: –No no, no me contaste, ¿cuándo se cayó?

VERA: –Sí, te conté.

FERNANDO: –¿Pero... se lastimó, *se mató*, qué le pasó?

VERA: –Ay, ¿cómo se va a matar? Te lo hubiera dicho (*Corazón*, 00:21:18).

La retoma que ejecuta el operador IR A + INFINITIVO puede tener como fuente el mismo enunciador (cf. D'Adamo, 2000, pp. 91-2; Laurencio, 2019a, p. 335), o sea no tratarse en principio de una información compartida con el coenunciador. A pesar de ser algo que no ha aparecido en el discurso o en la situación, puede en cualquier caso resultar inferible a partir de esta última o también a partir de informaciones compartidas con antelación por los coenunciadores. Así, el evento de *tirarse tres días dando patadas* en (4) resulta una inferencia forzosamente presupuesta por el enunciador, constituyendo una referencia a algo que ya sucedió, o también a algo que pueda estar todavía sucediendo en el momento del habla.

(4)

SECUESTRADOR 1: –No se oye nada.

SECUESTRADOR 2: –¿No se va a tirar tres días dando patadas el hijo de la gran puta?

SECUESTRADOR 3: –Al sol y sin agua tiene que estar fritico (*Cielo*, 01:25:58).

El paradigma CANTARÉ, u operador FUTURO SINTÉTICO, puede asimismo referirse a un evento ya pasado, como aquí, (5), constituido por una pregunta implícita realizada con anterioridad. De hecho, este enunciado se puede parafrasear, intentando captar la temporalidad en él interpretable, como *¿Para qué he preguntado?* o aun *¿Quién me mandó a preguntar?* En cualquier caso, la temporalidad tenida en mente por el enunciador parece ser más bien la de un presente en general, parafraseable con un *¿Quién me manda a preguntar?*, lo cual no tiene por qué ser necesariamente incompatible con una referencia extralingüística al pasado. En otro orden de cosas, sería conveniente describir la diferencia enunciativa aquí con un FUTURO ANALÍTICO {PARA QUÉ VOY A PREGUNTAR}, lo cual por lo pronto se sale de los límites de este trabajo. La explicación de esta diferencia debería basarse en el hecho gramatical de que con el FUTURO ANALÍTICO se negaría la relación predicativa, mientras que con el FUTURO SINTÉTICO solo el dato en sí. Esto conduciría a una interpretación de negación de la “necesidad” en el primer caso, y una interpretación de rechazo al “hecho” acaecido en el segundo, lo cual funcionaría como queja o reproche que el enunciador se hace a sí mismo.

(5)

IAGO: –No es eso, señor Márquez. Yo esas cosas solo las hago con su hija.

MÁRQUEZ: –¿Para qué preguntaré? (*Vivo*, 35, 00:05:24).

En un caso como este último, (6), se puede percibir que lo que está fundamentalmente en juego no es la expresión de un tiempo o de una temporalidad, no es la presentación de una situación como simultánea, anterior o posterior al punto que constituye su referencia (cf. Gutiérrez Araus, 2000, p. 216). Es la dimensión enunciativa la que resalta aquí, en el sentido de la gestión que hace el enunciador de su relación con el coenunciador a través de los medios lingüísticos, en este caso verbales. Una gestión dirigida a mostrar una suerte de arrepentimiento por haber preguntado.

(6)

CONCHA: –¿Dónde están?

MARISA: –¿Quién? Chica, a ver si vas a estar mezclando pastillas y no te sientan bien (*Aquí*, 19/3, 00:21:32).

La lectura retrospectiva, de referencia a un evento verbal ubicado en el pasado, aparece con un operador como el llamado PRESENTE SIMPLE, como ya visto más arriba.

Tal lectura resulta también propia del operador ESTAR + GERUNDIO conjugado en tiempo PRESENTE (Laurencio, 2019a, pp. 200, 236), como igualmente hemos podido ya apreciar. Lo curioso no solo es que IR A + INFINITIVO pueda igualmente ejecutarla sino que asimismo una combinación de estas dos últimas estructuras lo pueda hacer, como en (6). Aquí, como es dable inferir, las pastillas no están siendo tomadas en el presente ni necesariamente serán tomadas en el futuro. Lo único que se puede aseverar con certeza, siendo el mecanismo de la implicatura lo que se pone en acto para ello, es que si fueron efectivamente tomadas, o mezcladas, ocurrió en algún momento del pasado. En cualquier caso, se trata de un evento que al parecer se tiende a interpretar como englobador (Laurencio, 2019a, pp. 209-212), o sea, como consistente en varias instancias, con distinta duración cada una, de ejecución suya.

#### 1.6. Futuro pro presente

La aptitud del morfema de FUTURO SINTÉTICO para designar eventos con una temporalidad extralingüística presente se ha considerado tradicionalmente una modalidad. En este sentido se expresa, por ejemplo, Roca Pons (1986, p. 222), cuando afirma que con el futuro se puede expresar el matiz modal de un proceso que no se ha realizado ni se realiza, acentuando tal carácter modal hasta el punto de hacer desaparecer la misma idea de futuro. Una modalidad epistémica comúnmente asociada con este uso “dislocado” es la de expresión de probabilidad (cf. Rojo & Veiga, 1999, p. 2894), de lo que (1) resulta una muestra. Sin embargo, son interpretables asimismo en el uso de este operador otras modalidades, como la concesiva (cf. Roca Pons, 1986, p. 222; RAE & ASALE, 2009, p. 1772), muestras (2) y (3), o incluso la de expresión de seguridad o una cierta seguridad, muestra (4), donde a su vez se aprecia una cuantificación aproximada del dato manejado. Un valor que parece acomunar a todas estas interpretaciones es el de la realización de una hipótesis o conjetura (cf. RAE & ASALE, 2009, p. 1771), valor que en (5) resulta especialmente visible. Incluso en el último ejemplo, (6), donde estamos ante una pregunta, se puede observar que se trata de una indagación ejecutada sobre la base del planteamiento de una hipótesis.

(1)

ROSA: –¿Pero dónde está? ¡Ay, se ha ido!

DIEGO: –Estará en el baño (*Aquí*, 17/3, 01:25:31).

(2)

PURA: –Herminia, llevará usted mucho tiempo en Madrid pero... no tiene ni pizca de educación.

HERMINIA: –¡Y a usted, anda que no se le nota na el pelo de la dehesa! (*Cuéntame*, 39, 00:37:48).

(3)

DEBORAH: –“Intercambian fluidos” suena horrible.

TONI: –Pues sonará horrible, pero es lo que es (*Cuéntame*, 348, 00:19:08).

(4)

BELÉN: –Alicia, ese no se va a trabajar, ese se va a clases.

ALICIA: –¿Qué dices?, si tendrá mi edad... (*Aquí*, 1/2, 00:46:25)

(5)

RAQUEL: –Mamen, te digo que te los está poniendo, ¿dónde va a estar si no es con otra?

CANDELA: –No flipes. ¿Cómo va a estar papá engañando a mamá?

RAQUEL: –Lleva una semana yéndose todas las noches.

CANDELA: –Será ludópata (*Aquí*, 9/5, 00:09:31).

(6)

LUCÍA: –Yo es que alucino, vamos. ¿Para qué querrán esas dos el piso? Me tienen una envidia que no pueden con ella (*Aquí*, 8/2, 00:32:58).

La estructura de FUTURO ANALÍTICO no aparece muy tratada en lo que toca a sus capacidades modales, epistémicas o deónticas, y sin embargo puede igualmente llegar a mostrarlas (cf. Bermúdez, 2016). Así, en (7) se aprecia la expresión de una probabilidad o también de una conjetura (cf. RAE & ASALE, 2009, p. 2156). Nos interesa hacer notar asimismo casos en los que con el uso de este operador se obtienen lecturas aspectuales “inusuales” para él, como la progresiva o continuativa, (8), o una gnómica (9).

(7)

EMILIO: –Uy, me estoy haciendo pis. Esto va a ser el miedo escénico. Ay madre mía, que me meo (*Aquí*, 15/3, 00:45:21).

(8)

CARLOS: –No sé dónde he metido las llaves ahora.

JOSETE: –Pues llama a ver si está Felipe.

CARLOS: [TOCA EL TIMBRE] –Nada, aquí no va a haber nadie. Bajo al coche a ver si están ahí (*Cuéntame*, 227, 00:19:57).

(9)

EMILIO: –Oye, papá, y eso es una cosa que yo siempre he pensado, ¿y si tú no eres mi padre?

MARIANO: –¿Pero es que tú cuándo piensas? De verdad... ¿pero cómo no voy a ser yo tu padre, si somos una fotocopia? ¿A que sí? (*Aquí*, 18/3, 00:20:46).

En caso de retoma anafórica directa de una predicación en PRESENTE, obtenemos una inevitable lectura temporal presente del operador FUTURO ANALÍTICO. Una propiedad de los operadores anafóricos, en este caso verbales, es la de forzosamente recuperar el tiempo expresado o interpretable en la forma verbal a la que hacen referencia. De rebote, esto demostraría que son anafóricos, o que se comportan como tales, al no representar por su propia cuenta un tiempo determinado, sino que “copian” el del referente. Lo hemos visto anteriormente en el caso de la expresión de un tiempo pasado, al recuperarse anafóricamente una expresión temporal pasada, y lo vemos ahora para el presente. Respecto al valor ilocutivo al que apuntaría el uso de este operador, en estas condiciones suele ser el de rechazo de la predicación retomada, o declaración de imposibilidad de que las cosas son como se han referido (cf. Laurencio, 2022a, p. 1649), muestras (10) y (11).

(10)

BEA: –¿Pero *sabe* algo de veterinaria?MAURI: –¿Qué va a saber? Pero no pasa nada, lo único que necesitamos es un buen abogado (*Aquí*, 9/3, 00:16:15).

(11)

INÉS: –Venga, abuela, no te preocupes, que seguro que *debe estar haciendo* alguna de sus travesuras...HERMINIA: –Sí, después de medianoche, va a estar él haciendo una travesura, ¡vamos! (*Cuéntame*, 50, 01:08:44).

Sobre la referida “copia” de tiempo en la anáfora directa, obsérvese la muestra a continuación, (12), donde el uso del FUTURO ANALÍTICO {VAS A TIRAR} debe interpretarse como futuro a partir de la debida interpretación temporal futura del uso del PRESENTE {TIRO} al que retoma. Un caso así, donde el FUTURO ANALÍTICO extrae el valor de futuro a partir de una forma de PRESENTE, podría o debería dejar en claro que tal futuridad no la posee esta estructura de FUTURO en sí. La debe ir a pescar en otro sitio.

(12)

CARLOS: –Que... estoy haciendo hueco en la cocina. ¿Qué hago con esto? Lo *tiro*, ¿no?MERCEDES: –¿Cómo lo vas a tirar? Anda. Súbelo al sobrao (*Cuéntame*, 242, 00:14:35).

## 2

**El tiempo como implicatura. Discusión**

Hemos hecho hasta aquí un repaso de distintos tiempos extralingüísticos interpretables a partir del uso de un determinado tiempo lingüístico. Nos hemos

concentrado primariamente en casos de expresión de un tiempo distinto al que tradicionalmente se asocia con una forma verbal dada. Asimismo hemos tocado, aun si de pasada, otras cuestiones aparentemente marginales a la cuestión de la expresión temporal en sí. Entre ellas se puede contar la posibilidad de que no sea interpretable de modo claro un tiempo en algunos casos, o aun, que no sea pertinente efectuar tal lectura. Sería el caso de un ejemplo como el (5) *¿Para qué preguntaré?* del acápite 1.5 *Futuro pro pasado*, donde la forma de FUTURO SINTÉTICO, si bien hace una referencia al pasado, no creemos que en las condiciones en que aparece prime con su uso una expresión o lectura temporal, ni pasada pero tampoco presente –como ya indicado para este caso–, lecturas pertinentes si nos viéramos obligados a decidirnos por una posible. Está en acto más bien, mediante el recurso a la forma, una gestión comunicativa, donde el enunciador se reprocha a sí mismo por haber hecho algo o declara lo ilógico de haberlo hecho. Por motivos de oportunidad y espacio, no entramos en detalle de la operatividad en sí de la forma, que es la que permitiría en última instancia este tipo de gestión.

Otra cuestión en esta línea sería la eventual obligatoriedad de usar un tiempo lingüístico “distinto” al tiempo extralingüístico que se quiere expresar o que se está expresando. Se trata de una situación como la indicada por Matte Bon (1992, p. VIII), al plantear que “en algunos casos, no se puede usar el futuro al hablar del futuro”. A este aspecto del uso verbal nos hemos acercado en 1.1 *Presente pro pasado*, especialmente respecto a ciertas convencionalizaciones sintácticas y al uso de ciertos operadores como CASI, o también SI. Lo hemos hecho también en 1.2 *Presente pro futuro*, al ver que en la ejecución de ciertas operaciones no es practicable expresar futuro echando mano de una forma de FUTURO. Asimismo, la posibilidad de dar más de una lectura temporal al uso de una misma forma verbal en un contexto dado debería hacernos cuestionar la adjudicación de un valor temporal preciso a una forma dada. Es algo a lo que igualmente hemos aludido más arriba, en los apartados 1.3 *Pasado pro presente* y 1.4 *Pasado pro futuro*, al ver casos de INDEFINIDO que deben interpretarse como ubicados en el futuro pero que permiten a la vez una lectura de presente gnómico. Hay aún otras cuestiones de similar cariz. Una última que mencionamos, en 1.2 *Presente pro futuro*, es la de efectos expresivos como la lejanía o la cercanía temporal, efectos considerados a veces como motivo para el empleo de una determinada forma verbal, por ejemplo en el caso del FUTURO. No es difícil encontrar casos que contradigan este parámetro, o sea, donde una forma de FUTURO considerada más cercana o inmediata venga a representar, en un enunciado dado, un futuro más lejano respecto a otra que debería representar en sí una mayor lejanía, o viceversa.

Todas las posibilidades vistas hasta aquí a lo largo del trabajo, de carácter temporal o no temporal, conspiran contra una descripción operativa del verbo en términos estrictamente temporales, si no fuera que por la simple razón de que un verbo conjugado no garantiza ciento por ciento la lectura temporal que en un final haya que darle, en el contexto donde aparece. Así, todos los usos vistos nos permiten llegar a la conclusión

de que la debida interpretación temporal que deba hacerse en ellos, al menos en casos como los que representan, se logra o tiene que lograrse por otros medios. Y bajo una condición mínima: tan solo una vez que se haya emitido el enunciado, lo cual redundaría en la percepción de que la forma verbal en sí no es portadora a priori de un contenido semántico de carácter temporal. Este contenido semántico habría que buscarlo en otra dirección. ¿Tal vez en la situación de emisión, de la que un enunciado es inescindible? ¿O en el cotexto de tal enunciado, de seguirse la idea de Eco (2001, pp. 83-4), sobre que “la sustancia del contenido se realiza como el sentido que un dado elemento de la forma del contenido asume en un cotexto dado”?

Hay otras consideraciones que nos ponen sobre la vía de que igual no es el tiempo el valor de base, el valor con el cual explicar luego los demás valores que las formas verbales alcanzan. Pongamos por caso el de los usos futuros del PRETÉRITO INDEFINIDO, vistos más arriba en el apartado *1.4 Pasado pro futuro*. Es un caso, como otros, donde para explicar una propiedad temporal, la de la expresión de futuro, se recurre a una justificación no temporal. O sea, se crea la necesidad de explicar el tiempo por medio de algo que tiempo no es.

Siguiendo los requerimientos de formalización de un modelo lingüístico como prerrequisito al análisis lingüístico en sí (cf. Culioli, 1968; véase también Laurencio, 2019a, pp. 18-9), estipulamos a priori que la interpretación temporal se logra en un final de cuentas por medio de la actuación del principio de *implicatura*. Digo “en un final de cuentas” porque a la entrada estaría la operatividad propia de cada forma verbal, que es la que debería disparar, promover, provocar, desplegar, las inferencias básicas que dan a la salida un tipo de lectura temporal y no otro. Y en el medio, estarían todos aquellos elementos, situacionales, contextuales o cotextuales que enfilan la creación de inferencias en una dirección o en otra. Claramente, en un momento posterior, lo estipulado a priori, o idea de trabajo, deberá validarse con los resultados obtenidos en el examen de los datos de lengua. Y desecharse como herramienta en caso de producir contradicciones o excepciones (sobre estos requerimientos de formalización de un modelo teórico, véase asimismo en introducción).

Antes de exponer un modelo básico de cómo actuaría este principio en la obtención de la lectura temporal en el uso de un verbo, se requeriría estipular una división, igualmente a priori. Entre los tiempos verbales aquí vistos, que son aquellos que aparecen particularmente afectados por la problemática temporal (cf. Alarcos Llorach, 1949, p. 60), o sea donde esta se siente más fuerte o más presente, o se realiza, tendríamos por un lado aquellos tiempos donde el evento puede interpretarse más o menos “indiferentemente” como ubicado en cualquier punto del eje temporal, y por el otro los tiempos con una severa restricción a tal acomodamiento. Entre los primeros estaría el PRESENTE, el PRETÉRITO IMPERFECTO, el FUTURO SINTÉTICO y el FUTURO ANALÍTICO. Entre los segundos contaríamos al PRETÉRITO INDEFINIDO y el PRETÉRITO PERFECTO.

Ya más arriba, en el acápite *1.3 Pasado pro presente*, hemos presentado el concepto de *objeto perfilado*, que designaría una pieza completamente autónoma, un todo

informativo, propiedades que producirían la semántica de “evento completado”. En términos de *creación de la relación gramatical* (Laurencio, 2022b, pp. 3-4, 18), se podría redefinir este concepto como que el enunciador crea para el coenunciador una relación predicativa ya creada para él mismo. Los morfemas de INDEFINIDO y de PARTICIPIO designarían así un objeto ya construido, acabado. O sea, permitirían la interpretación de que el evento ha concluido del todo, lo que permitiría la reinterpretación contextual del objeto como ubicado en el pasado o ubicable en el futuro. El coste procesual (*processing effort*) de reinterpretarlo como ubicado en el presente sería tan alto que haría onerosa, o prácticamente imposible, la empresa (para la relación entre coste procesual y efecto contextual, véase Sperber & Wilson, 1986, p. 125). En Laurencio (2019a, p. 293) ya se veía que un objeto así, signo de algo completado en el presente, cerrado sobre sí mismo, provocaría la implicatura de estar en el pasado o de representar tal tiempo. Gracias a la actuación del principio de relevancia, podría ser factible interpretarlo como ubicado en el futuro, en caso de aparición de alguna constricción contextual que impida su lectura como evento pasado. Retrotrayéndonos por un momento al ámbito terminológico, valga la observación de que, al emplear aquí términos como *objeto*, o producto de un proceso de reificación (cf. Dahl, 2013, pp. 47-8), y *evento verbal*, lo hacemos en un sentido lato y abstracto, en referencia a cualquier tipo de “contenido” verbal, ya se interprete, en un plano extralingüístico y en concomitancia con el programa sémico del verbo, como evento en sí, o como estado, o como proceso.

Matte Bon (2006, p. 25) propone que determinados efectos expresivos obtenidos a partir del empleo de formas verbales como el FUTURO son implicaturas. Respecto al tiempo PRESENTE, llega aún más allá, al manifestar que “[e]l hecho de que los usos del presente de indicativo se interpreten con frecuencia como referidos al segmento temporal en el que se produce la enunciación puede ser una implicatura”, y que esta implicatura “se debe precisamente a la ausencia de elementos que señalen que lo dicho se refiere a un segmento del tiempo diferente de aquél en el que se produce la enunciación”, o sea que “[s]i nada indica que esos datos se refieren al pasado o al futuro, se supone que se trata de datos vigentes en el momento de la enunciación” (Matte Bon, 2006, p. 30). Retomando el argumento posteriormente, concluye así que “el valor temporal *presente* del presente de indicativo sería una implicatura” (Matte Bon, 2007, p. 7).

Por nuestra parte, sostenemos que toda interpretación temporal, además de las no temporales, se obtiene por tal mecanismo, el de la implicatura. El modelo básico que lo explicaría quedaría así configurado: tenemos a la entrada unas determinadas propiedades de los objetos verbales manejados, que a la salida no queda sino reinterpretarlas en una determinada clave temporal, según lo permitan las condiciones ambientales. Nos hemos detenido en una propiedad así en el caso del INDEFINIDO, la de constituir un objeto perfilado. Un objeto tal, que presenta cerrados los canales de solicitud informativa, que no presupone en ningún caso otro posible dato, que se basta a sí mismo y no demanda ningún tipo de completamiento (para esta aplicación lingüística del principio de *parte y todo*, y sobre *solicitud*, véase Laurencio, 2019a, pp. 282-302), produce la implicatura

de una forzosa colocación suya en el pasado. Pero asimismo, gracias a una implicatura, podremos interpretar el objeto perfilado como futuro, como sucede en (1), si no resulta relevante una lectura suya en pasado, debido por ejemplo a la presencia de elementos en el mismo contexto discursivo que la impidan, al elevar desmesuradamente su coste procesual.

(1)

DÁVILA: –Así que en cuanto note cualquier movimiento extraño, se jodió todo (*Cuéntame*, 271, 00:12:55).

En el caso de otros tiempos verbales, no tenemos aún del todo listas las propiedades de cada uno que accionarían el tipo de implicatura que permitiría la clase de lectura temporal a la que parecen abocarnos (más arriba, nos hemos limitado a observar la actuación del mecanismo de la implicatura en determinados casos). Por otra parte, el mencionado abocar a un tipo de lectura temporal dada parece solo suceder con el INDEFINIDO y el PERFECTO, por las razones ya esgrimidas más arriba. En cualquier caso, y en espera de un trabajo futuro donde profilemos una explicación homogénea para todo el sistema verbal, coherente con nuestro modelo teórico de referencia, podemos ver que el principio esbozado como motor en última instancia de la lectura temporal a otorgar en el uso verbal igual actúa en el caso de los demás tiempos gramaticales. Vemos así, en una muestra como la siguiente, (2), con un ojo a la situación física en sí, donde la persona que enuncia {VENÍA} se encuentra ya presente, así como a lo inferible por relevancia, donde la persona interpelada aún no ha realizado el acto de *recomendar* configurado lingüísticamente como {RECOMENDABAS}, que no nos queda que interpretar la primera forma de IMPERFECTO como presente y la segunda como futuro.

(2)

JUAN: –Venía a ver si me recomendabas algo para esta noche. No sé, una de misterio, por ejemplo (*Aquí*, 1/1, 00:34:03).

Por último, en una muestra como (3), de la que hemos visto un ejemplo similar en el *¿Para qué preguntaré?* (5) de *1.5 Futuro pro pasado* y al inicio de este mismo apartado, resulta difícil discernir una expresión temporal precisa. Y esto a pesar de que se actúa aquí una referencia a un evento pasado. La referencia temporal se encuentra muy debilitada, el evento no se proyecta con claridad hacia un determinado punto del eje temporal. O en dependencia del contenido semántico que demos al dominio *hacer*, configurado como {HARÉ}, podremos percibir el evento por él designado como ubicado en distintos lapsos de tiempo, o bien como presente –caracterizador–, o bien como futuro –en cuyo caso no habría necesariamente una referencia solo al evento *amenazar*–. En cualquier caso, según vemos, no resulta aquí relevante interpretar un tiempo. De ahí derivaría la mentada dificultad interpretativa. El enunciador aparece

más bien concentrado en la gestión comunicativa promovida por el uso de este operador de FUTURO SINTÉTICO, la de declarar una autonomía para así reivindicar un determinado derecho. Podemos ver así que el mismo principio de relevancia nos puede ofrecer una explicación de por qué en determinados empleos o en determinadas secuencias sintácticas una forma verbal no expresa o no parece expresar un tiempo preciso. Y la razón que vemos es que no se trata de un debilitamiento de la expresión temporal, de una dislocación hacia la modalidad, de un haberse dejado de expresar tiempo para pasarse a expresar otras cosas, sino de que en principio las formas verbales no codifican tiempo.

(3)

BEA: -¿Les has amenazado?

MAURI: -Yo haré lo que me da la gana (*Aquí*, 9/3, 00:16:40).

### 3

#### Conclusiones

A partir de la constatación de una falta de correspondencia entre tiempo lingüístico, o tiempo verbal, y tiempo extralingüístico, hemos procedido a la recopilación y análisis de datos de uso de tales tiempos en contexto. Aun si en el estado actual de nuestra investigación no podemos dar cuenta de manera unitaria del comportamiento verbal, podemos por lo pronto estipular que los valores temporales no están necesariamente codificados por la forma, sino que se alcanzan en el propio enunciado, en la enunciación, gracias a la conjunción de distintos factores, desde operativos, pasando por léxicos, hasta situacionales, y a lo que resulte a partir de ello relevante interpretar.

Es así cómo viene a resaltar el papel que juega la implicatura en la obtención de una determinada lectura de carácter temporal en el uso de un verbo. Nos hemos detenido sustancialmente en dos casos que servirían de modelo. En el primero, las propiedades operativas de una forma verbal dada, en este caso las de *perfilado* estipuladas para el PRETÉRITO INDEFINIDO, permitirían la interpretación por implicatura de que este operador indica eventos ubicados en el pasado, ubicables también en el futuro. En el segundo, el tener en cuenta el contexto de enunciación, y lo que se puede de él inferir, dirige en la interpretación temporal a asignar al uso de una forma, como hemos visto para el caso del PRETÉRITO IMPERFECTO y su debida interpretación contextual como designador de un evento ubicado en el pasado, en el presente o en el futuro. Hemos intentado asimismo suministrar una explicación, por medio del mecanismo de la implicatura, y de manera coherente con el sistema expuesto, de la razón por la cual en algunos casos prima en un verbo una lectura no temporal. Simplemente porque no resultaría relevante, hecho que permite a su vez apreciar que la forma verbal no tiene un tiempo de cuya expresión se pueda hacer garante en todo momento o en toda circunstancia.

## Bibliografía

- Adamczewski H. (1978 [1976]), *Be + ing dans la grammaire de l'anglais contemporain*, Champion, Paris.
- Adamczewski H., Gabilan J.-P. (1996), *Déchiffrer la grammaire anglaise*, Didier, Paris.
- Alarcos Llorach E. (1949), *Sobre la estructura del verbo español*, en “Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo”, 25, pp. 50-83.
- Alcina Franch J., Bleca J. M. (1979 [1975]), *Gramática española*, Ariel, Barcelona.
- Alonso A., Henríquez Ureña P. (1964 [1938]), *Gramática castellana*, vol. II, Losada, Buenos Aires.
- Alonso Raya R., Castañeda Castro A., Martínez Gila P., Miquel López L., Ortega Olivares J., Ruiz Campillo J. P. (2005), *Gramática básica del estudiante de español. A1-B1*, Difusión, Barcelona.
- Aoto S. (2003), *Acerca de la variación de las perífrasis verbales de gerundio*, en “Varilex”, 11, pp. 20-8.
- Barbero J. C., Bermejo F., San Vicente F. (2012), *Contrastiva. Grammatica della lingua spagnola*, CLUEB, Bologna.
- Bermúdez F. (2016), <Ir a + infinitivo>. *Modalidad y aspecto en el futuro del castellano rioplatense*, en “Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana”, 14, 1, pp. 173-94.
- Borrego Nieto J. (dir.) (2013), *Gramática de referencia para la enseñanza de español. La combinación de oraciones*, Universidad de Salamanca, Salamanca.
- Bosque I. (ed.) (1990), *Tiempo y aspecto en español*, Cátedra, Madrid.
- Bravo A. M. (2008), <Ir a + infinitivo> y los tiempos compuestos: semejanzas y diferencias, en Á. Carrasco (ed.), *Tiempos compuestos y formas verbales complejas*, Iberoamericana Vervuert, Madrid, pp. 403-42.
- Briz A. (2004), *Notas sobre los llamados usos temporales “dislocados” en la conversación coloquial*, en “Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante”, n° extra 2, *El verbo*, pp. 43-53.
- Briz A. (2012), *Los déficits de los corpus orales del español (y de algunos análisis)*, en T. E. Jiménez Juliá et al. (eds.), *Cum corde et in nova grammatica*, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, pp. 115-37.
- Brumme J. (2012), *Traducir la voz ficticia*, De Gruyter, Berlin.
- Cartagena N. (1999), *Los tiempos compuestos*, en I. Bosque, V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva del español*, vol. II, cap. 45, Espasa, Madrid, pp. 2935-75.
- Culioli A. (1968), *La formalisation en linguistique*, en “Cahiers pour l'analyse”, 9, pp. 106-17.
- Culioli A. (1971), *À propos d'opérations intervenant dans le traitement formel des langues naturelles*, en “Mathématiques et sciences humaines”, 34, pp. 7-15.
- D'Adamo R. (2000), *Uso e valore profondo del presente indicativo spagnolo*, Università degli Studi di Bologna, Bologna.
- Dahl Ö. (2013), *How telicity creates time*, en “Journal of Slavic Linguistics”, 21, 1, pp. 45-76.
- Ducrot O. (1984), *Le dire et le dit*, Minuit, Paris.
- Eco U. (2001), *Experiences in Translation*, University of Toronto Press, Toronto.
- Engel U. (1996 [1988]), *Deutsche Grammatik*, Julius Groos, Heidelberg.
- Escandell Vidal M. V. (2018), *El futuro simple del español*, en “Verba Hispanica”, 26, pp. 15-33.
- Gili Gaya S. (1980 [1943]), *Curso superior de sintaxis española*, Bibliograf, Barcelona.
- Gutiérrez Araus M. L. (2000), *El paradigma verbal*, en M. Alvar (dir.), *Introducción a la lingüística española*, Ariel, Barcelona, pp. 213-34.

- Jespersen O. (1975 [1968]), *La filosofía de la gramática*, Anagrama, Barcelona.
- Joos M. (1964), *The English Verb: Form and Meanings*, The University of Wisconsin Press, Madison.
- Laurencio Tacoronte A. (2017), *Índice de negociabilidad*, en J.-P. Gabilan (ed.), *Actes du colloque du Crélingua du 28 mai 2016*, Les Amis du CRÉLINGUA, Chambéry, pp. 65-84.
- Laurencio Tacoronte A. (2019a), *Lo que decimos cuando estamos diciendo algo*, Editorial UCA, Cádiz.
- Laurencio Tacoronte A. (2019b), *Presente retrospectivo*, en “Rivista di Filologia e Letterature Ispaniche”, 22, pp. 257-77.
- Laurencio Tacoronte A. (2020), *Valor central y efecto de sentido*, en “Lingue e Linguaggi”, 36, pp. 115-35.
- Laurencio Tacoronte A. (2022a), *La traducción metalingüística como herramienta didáctica. El caso de IR A + INFINITIVO y su expresión en italiano*, en L. Mariottini, M. Palmerini (eds.), *Estudios de lingüística hispánica*, Dykinson, Madrid, pp. 1647-70.
- Laurencio Tacoronte A. (2022b), *Apuntes metaoperacionales A2*, en “MarcoELE. Revista de didáctica ELE”, 35, pp. 1-30.
- Leonetti M. (2004), *Por qué el imperfecto es anafórico*, en L. García, B. Camus (eds.), *El pretérito imperfecto*, Gredos, Madrid, pp. 481-510.
- Marcos Marín F., Satorre Grau F. J., Viejo Sánchez M. L. (1998), *Gramática española*. Síntesis, Madrid.
- Matte Bon F. (1992), *Gramática comunicativa del español*, vol. 1, Difusión, Barcelona.
- Matte Bon F. (1997), *Criterios para el análisis de la lengua desde la perspectiva de la comunicación*, en *Lengua española y comunicación*, Universitat Oberta de Catalunya, Barcelona, pp. 50-121.
- Matte Bon F. (1999), *Lingua, analisi della lingua e bi-logica*, en P. Bria, F. Oneroso (eds.), *L'inconscio antinomico*, FrancoAngeli, Milano, pp. 88-132.
- Matte Bon F. (2006), *Maneras de hablar del futuro en español entre gramática y pragmática*, en “RedELE”, 6, pp. 1-37.
- Matte Bon F. (2007), *Las maneras de hablar del futuro en español: del sistema codificado a las interpretaciones contextuales*, en “MarcoELE”, 5, pp. 1-24.
- Matte Bon F. (2015), *La gramática metaoperacional como clave para la comprensión del funcionamiento de las lenguas*, en I. Solís García, E. Carpi (eds.), *Análisis y comparación de las lenguas desde la perspectiva de la enunciación*, Pisa University Press, Pisa, pp. 13-72.
- Polanco Martínez F., Gras Manzano P., Santiago Barriandos M. (2005), *Presente, ir a + infinitivo y futuro: ¿expresan lo mismo cuando se habla del futuro?*, en M. A. Castillo Carballo (coord.), *Actas del XV Congreso Internacional de ASELE*, pp. 668-74.
- Porto Dapena J. Á. (1989), *Tiempos y formas no personales del verbo*, Arco/Libros, Madrid.
- RAE (Real Academia Española)/ASALE (Asociación de Academias de la Lengua Española) (2009), *Nueva gramática de la lengua española*, vol. 1-II, Espasa, Madrid.
- RAE (Real Academia Española)/ASALE (Asociación de Academias de la Lengua Española) (2010), *Nueva gramática de la lengua española. Manual*, Espasa, Madrid.
- Roca Pons J. (1986 [1960]), *Introducción a la gramática*, Teide, Barcelona.
- Rojo G. (1990), *Relaciones entre temporalidad y aspecto en español*, en I. Bosque (ed.), *Tiempo y aspecto en español*, Cátedra, Madrid, pp. 17-43.
- Rojo G., Veiga A. (1999), *El tiempo verbal. Los tiempos simples*, en I. Bosque, V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva del español*, vol. II, cap. 44, Espasa, Madrid, pp. 2867-934.

- Saussure L. de (2003), *Temps et pertinence*, De Boeck, Bruxelles.
- Searle J. R. (1969), *Speech Acts*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Seco M. (1979 [1972]), *Gramática esencial del español*, Aguilar, Madrid.
- Seco R. (1971 [1953]), *Manual de gramática española*, Aguilar, Madrid.
- Sperber D., Wilson D. (1986), *Relevance: Communication and Cognition*, Blackwell, Oxford.
- Versteegh C. H. M. (1980), *The Stoic verbal system*, en “Hermes”, 108, 3, pp. 338-57.
- Weinrich H. (1977 [1964]), *Tempus. Besprochene und erzählte Welt*, W. Kohlhammer, Stuttgart.
- Yllera A. (1999), *Las perífrasis verbales de gerundio y participio*, en I. Bosque, V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. II, cap. 52, Espasa, Madrid, pp. 3391-441.

### Corpus televisivo

- Anne con la E [Anne with an E]*, dirs. Niki Caro *et al.*, Canadá, 2017-2019.
- Aquí no hay quien viva*, dirs. Alberto Caballero *et al.*, España, 2003-2006.
- Cómo conocí a tu madre [How I Met Your Mother]*, dirs. Pamela Fryman *et al.*, Estados Unidos, 2005-2014.
- Corazón loco*, dir. Marcos Carnevale, Patagonik, Argentina, 2020.
- Cuéntame cómo pasó*, dirs. Agustín Crespi *et al.*, España, 2001-2021.
- El año de la garrapata*, dir. Jorge Coira, Manga Films, España, 2004.
- El Chema*, dirs. Danny Gavidia/Nicolás Di Blasi, Estados Unidos, 2016-2017.
- El desorden que dejas*, dirs. Carlos Montero *et al.*, España, 2020.
- El recluso*, dir. Alejandra Quijano, Estados Unidos, 2018.
- Estoy vivo*, dirs. Jesús Rodrigo *et al.*, España, 2017-2021.
- Hasta el cielo*, dir. Daniel Calparsoro, Vaca Films, España, 2020.
- HIT*, dirs. Joaquín Oristrell *et al.*, España, 2020-2021.
- La peluquería*, dir. Rubén Ontiveros, España, 2017.
- Mejores que nosotros [Лучше, чем люди]*, dirs. Andrey Dzhezhnevskiy, Rusia, 2018.
- No mires parriba [Don't Look Up]*, dir. Adam McKay, Bluegrass Films/Hyperobject Industries, Estados Unidos, 2021.
- Perdida*, dirs. Iñaki Peñafiel *et al.*, España/Colombia, 2020.
- Vivir sin permiso*, dirs. Marc Vigil *et al.*, España, 2018-2020.